REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **DIVORCIO No. 201900613**

Teniendo en cuenta que el señor LEONARDO MORENO MARTÍNEZ, demandante en proceso de DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL contra DIGNA BEATRIZ GRANADOS ZUÑIGA y su apoderado judicial CELIANO RUÍZ SILVA, no atendieron los requerimientos ordenados en autos de 28 de diciembre de 2020 y 10 de febrero de 2021, el Despacho señala la hora de las <u>DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)</u> del Día <u>VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)</u> para continuar la audiencia suspendida el 12 de noviembre de 2020.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA